

SISTEMA DE DATOS PERSONALES RELATIVO A LA SOLICITUD DE CRÉDITO PARA EL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA LA MICROEMPRESA EN EL ESTADO DE VERACRUZ, POR LA CONTINGENCIA COVID-19.

I.- El responsable que tiene a su cargo el Sistema de Datos Personales.

El Fideicomiso de Administración e Inversión como Instrumento Impulsor del Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Gobierno Del Estado, denominado Fondo Del Futuro.

II.- La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.

El Sistema de Datos Personales relativo a la solicitud de crédito para el Programa de Financiamiento para la microempresa en el Estado de Veracruz, por la contingencia COVID-19, cuenta con una base física (expedientes) y electrónica (digital) siendo su contenido de datos personales del siguiente tipo:

Categoría	Tipo de Datos Personales
Identificativos del solicitante	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Domicilio • Teléfono Particular • Teléfono Celular • CURP • Fecha de nacimiento • Nacionalidad • Edad • Sexo • Estado Civil • Municipio
Identificativos del Aval	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Domicilio • Fecha de nacimiento • Teléfono Particular • Teléfono Celular • CURP • RFC • Sexo • Estado civil
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> • Correo
Datos académicos	<ul style="list-style-type: none"> • Escolaridad
Datos laborales	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad Fiscal • RFC • Domicilio • Teléfono
Datos Patrimoniales	<ul style="list-style-type: none"> • No. de clave interbancaria • Institución Financiera • Manejo de Cuentas de Crédito



III.- Finalidades del tratamiento.

- a) Integrar la solicitud para el otorgamiento de un crédito;
- b) para dar certeza y legalidad al trámite y gestión del mismo;
- c) para realizar trámites internos, d) notificar respuestas;
- e) hacer entrega del crédito; y
- f) Para la elaboración de informes o estadísticas.

IV.- Origen, la forma de recolección y actualización de datos.

La procedencia de los datos es de las personas físicas que solicitan el crédito de financiamiento a través de la página del fideicomiso fondo del futuro <http://www.fondodelfuturo.gob.mx/>, y en caso de solicitar la corrección de información personal o que se eliminen de los registros o base de datos.

Forma de recolección:

- FORMULARIO
- INTERNET
- VÍA TELEFÓNICA
- DIRECTA
- TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA
- OTRA

Mecanismos de actualización: conforme a su recepción.

V.- El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Lic. Mizraim Cruz Jácome

Jefa del departamento de créditos e incentivos

VI.- Las transferencias de las que pueda ser objeto.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

VII.- La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales son los artículos 3 fracción III del Decreto Que Establece las Bases de Creación del Fideicomiso de Administración E Inversión como Instrumento Impulsor del Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Gobierno Del Estado De Veracruz De Ignacio De La Llave, Denominado Fondo del Futuro, 18 de las Reglas de Operación del Fondo del Futuro, 13 fracciones IV y V del Estatuto Orgánico del Fideicomiso Público de Administración e Inversión como Instrumento Impulsor del Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave, Denominado Fondo Del Futuro 60, 66, 37, 68, 73, 82, 133 y 155 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz.

VIII.- El modo de interrelacionar la información registrada.

Por escrito o correo electrónico ante las áreas que contengan en sus registros los datos



personales del solicitante.

IX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la unidad de transparencia ante la que se podrían ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Domicilio: Blvd. Cristóbal Colón no. 5, interior piso 10, despacho 1004, Colonia Jardines de las Ánimas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; teléfono: (228) 8127616
Extensiones: 108 y 109 correo electrónico institucional:
unidadetransparenciafondodelfu@gmail.com.

X.- El tiempo de conservación de los datos.

En archivo de trámite	2 años	En archivo de concentración	8 años	Destino final	Baja
-----------------------	--------	-----------------------------	--------	---------------	------

XI.- El nivel de seguridad.

Básico

XII.- En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro de un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Ninguno.

